

## SANTA FE

---

### TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, en autos: RIBERA, IRMA ITALIA ACOSTA de y Otros c/NUEVO BANCO SANTA FE S.A. y Otros s/Daños y perjuicios, CUIJ 21-12087417-6, se hace saber que se ha decretado lo siguiente y a los fines de notificar y citar a estar a derecho a los herederos de Irma Italia Acosta, DNI N° F6.098.104, y Lidia Beatriz Rivera, DNI N° F5.622.586. "Santa Fe, 01 de Noviembre de 2022. Por recibido. Agréguese. Como lo solicita, confeccione los edictos a los fines de su diligenciamiento por Secretaría. Notifíquese. Fdo.: Dr. Romero: Secretario - Santa Fe, Febrero de 2023.

§ 40 498049 Abr. 26 Abr. 28

---

El Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAGORNO, MERCEDES ALICIA y Otros c/ROMERO JORGE ALEJANDRO y Otros s/Privación de la responsabilidad parental y declaración de estado de adaptabilidad, CUIJ 21-10744889-3, Año 2022, ha dispuesto publicar, de conformidad a lo normado en el artículo 73 del C.P.C.C., a los fines de emplazar y citar a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley, a la Sra. NATALIA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N° 35.762.649, a fin de intervenir en el proceso de los citados autos respecto de la privación de la responsabilidad parental en relación a la niña BRENDA AYELEN ROMERO, D.N.I. N° 47.945.662. El presente edicto se publicará, por tres días (art. 67 y 73 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Los decretos que motivan el presente dicen: Santa Fe, 18 de agosto de 2022.- Con los autos "ROMERO, JORGE ALEJANDRO y GONZALEZ, NATALIA SOLEDAD s/Acción de restitución de hijos" (CUIJ N° 21-10544465-3 - Expte. N° 1626, Año 2009) a la vista, se provee escrito de demandada (cargo n° 24581): Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Téngase por promovida demanda de PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL promovida por Mercedes Alicia Magorno y Víctor Manuel Fruttero contra Jorge Alberto Romero y Natalia Soledad González y DECLARACION DE ESTADO DE ADOPTABILIDAD de la adolescente Brenda Ayelén Romero. Hágase saber que sustanciará por el procedimiento sumario (Art 68 de la LOT). Cítase y emplázase a los accionados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Agréguese. Dése intervención a la Defensoría General que por turno corresponda asumir el Ministerio Público -representante complementario de Brenda Ayelén Romero-y a la Secretaria de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. A lo demás, téngase presente para su oportunidad y de corresponder. Siendo de imposible implementación el impulso oficioso que prescribe el Art 709 del CCyC, atento la falta de recursos técnicos y humanos del Tribunal; hágase saber que el mismo estará a cargo de los litigantes. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite Adriana Lorena Benítez (Art 543 del CPCC). Notifiquen los empleados de esta Secretaría. Proveyendo el escrito de cargo N° 25231: Estése a lo dispuesto en el día de la fecha. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lorena Benítez - Jueza. Dra. Claudia Brown - Secretaria. OTRO: SANTA FE, 01 de marzo de 2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Téngase presente lo manifestado en relación a los demandados -Natalia Soledad González y Jorge Alejandro Romero- y el desconocimiento de su domicilio real. Conforme lo dispuesto por el Artículo 73 del CPCC,

cumpliméntese con la citación y emplazamiento a estar a derecho dispuesta autorizándose a la notificación en los términos del Artículo 67 del CPCC. En atención a haberse cubierto la vacante generada por la jubilación del doctor Raúl Francisco Fosero, désignase como Juez de Trámite Fernando A. Gastiazoro (Art. 543 del CPCC). Notifíquese por cédula (Art 62, Inc. 8° del CPCC) electrónicamente en los términos del Reglamento de Presentación y Recepción de Cédulas entre Profesionales Matriculados desde Autoconsulta Online (Acuerdo de fecha 01.12.2020, Acta N° 43, pto 8). Fdo.: Dra. María E. Mazzarello – Secretaria Subr.. Dr. Fernando A. Gastiazoro, Juez. Santa Fe, 29 de Marzo de 2023.

\$ 150 498048 Abr. 26 Abr. May. 3

---

### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado 1ra. Inst. Civil y Comercial 1ra. Nom. de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos: AHUMADA LUIS ANTONIO c/ABO HAMED RAUL y Otros s/Usucapión” CUIJ 21-02031620-6, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaria, se cita y emplaza al Sr. Raúl Abo Hamed, DNI N° 6.173.728, Sra. Alicia Abo Hamed, DNI N° 14.658.082, Sra. Laura Abo Hamed, DNI N° 14.658.101 y/o todo aquel se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir: Tomo 7731, Folio 6850, Número 128177 del año 2011, Partida Inmobiliaria: 10-13-00-742542/0005 y 1013-00742542/0004; para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: “Santa Fe, 23 de Septiembre de 2022.- Asimismo cítese y emplácese por edictos, que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía... “. Fdo.: Dr. Carlos Marcolin - Juez a/c - Dra. Ma. Romina Botto - Secretaria. Santa Fe, 30 de Marzo de 2023.

\$ 50 498046 Abr. 26 Abr. 28

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: ROMERO, RENZO RAMON s/Solicitud propia quiebra, (C.U.I.J. N° 21-02003123-6), se ha dispuesto la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de hacer saber que en fecha 23 de marzo de 2023, se han reprogramado las fechas fijadas en la resolución dictada el 25 de Marzo de 2019; fijando en consecuencia el día 08/06/2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de sus acreencias; el día 10/07/2023 para la presentación del Informe Individual; y el día 06/09/2023 para la presentación del Informe General. Se deja constancia que La Síndica designada es la C.P.N. Sonia Lucia Díaz, con domicilio en 25 de Mayo N° 3407 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, con horarios de atención: 14 a 20 horas (días hábiles). Lorena B. Gómez, Prosecretaria.

S/C 498047 Abr. 26 Abr. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-01994444-9, SCHULZ, IVAN JOSE DAVID s/Quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la regulación de honorarios del CPN NICOLAS FREDDI AYUB en la suma de \$383.569,01 y los honorarios del Dr. Norberto Francisco José Berlanga en la suma de \$164.386,73 y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: “Santa Fe, 17/04/2023 Proveyendo escrito cargo N° 3499/23: Por presentado informe final y proyecto de distribución reformulado. Publíquense edictos conforme art. 218 LCQ. Proveyendo escrito cargo N° 3453/23: Estése a lo ordenado precedentemente. Notifíquese.- Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario) Juez a cargo. Santa Fe, 19 de Abril de 2023.

S/C 498058 Abr. 26 Abr. 27

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: Expte. N° CUIJ 21-02002373-9, GARCIA, PABLO MANUEL s/Quiebra (Legajo Original), se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218 de la Ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución. A tal fin, se transcriben la resolución y el proveído que lo ordenan: “Santa Fe, 18 de Abril de 2023 Por presentado por Sindicatura el informe final y proyecto de distribución corregido que prescribe el Art. 218 de la LCQ. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL debiendo exhibirse en el hall Central de Plata baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Dra. María Romina Kilgemann (Jueza).

S/C 498052 Abr. 26 Abr. 27

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: MATHIER, MARIANGELES LETICIA s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ: 21-02037250-5), se ha dispuesto en la resolución de fecha 19/04/2023: 1º) Declarar la quiebra de Mariangeles Leticia Mathier, argentina, mayor de edad, D.N.I. 27.243.574, domiciliado realmente en calle Pedro Díaz Colodrero N° 1262, Departamento 1 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio procesal en calle San Lorenzo N° 2291 (planta alta), de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 3º) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar a la deudora para: a) que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12º). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. 6º) Fijar la audiencia del sorteo del Síndico el 19 de abril de 2023 a las 10 hs, a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. A tales efectos, ofciése. 8º) Fijar hasta el día 26 de junio de 2023 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma

establecida en el artículo 200. El día siguiente hábil al vencimiento del plazo, la Sindicatura presentará la lista de los peticionantes, y copia simple de la demanda verficatoria. 9°) Fijar los días: 08 de agosto de 2023 para que la Sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; el 20 de septiembre de 2023 para la presentación de los informes individuales; y el 22 de noviembre de 2023 para la presentación del informe general. . Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Ofíciense. Notifíquese. - Firmado: Dra. Mercedes Dellamonica (Secretaria), Dr. Diego Raúl Aldao (Juez).

S/C 498065 Abr. 26 May. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: TIBALDI GUILLERMINA GUADALUPE s/Demanda de quiebra. Expte. 820/2009 - CUIJ 21-00926562-4, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 21 de Diciembre de 2022. Vistos:... Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Guillermina Guadalupe Tibaldi, DNI N° 16.817.481, con los efectos del art. 228 de la Ley 24.522; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; 3) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese Firmado: Dra. Verónica G. Toloza - Secretaria - Dr. Gabriel O. Abad — Juez. Santa Fe, Abril de 2023. Fdo.: Dra. Verónica Tolosa, Secretaria.

Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 498096 Abr. 26 May. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: FASSI, FRANCO MATIAS s/Quiebra - CUIJ N° 21-02036080-9, haciendo saber que ha sido designado como Síndico el CPN Fabio Antonio Airasca, con domicilio en San Martín 3464 de la ciudad de Santa Fe, fijando como días y horas de atención, de lunes a viernes de 9 a 14 hs.. Santa Fe, 22 de Febrero de 2023. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 498091 Abr. 26 Abr. 27

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana Marín, Secretaria Dra. Ma. Romina Botto, en autos: RODRIGUEZ, PAOLA CAROLINA s/Pedido de quiebra, CUIJ: 21-02020994-9, se hace saber que por resolución de fecha 20/03/2023, se han regulado honorarios a los profesionales C.P.N. Fernando José Izquierdo en la suma de \$383.569,02 y al Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la suma de \$164.386,72 y por decreto del 14/04/2023 se ha ordenado la puesta de manifiesto del proyecto de distribución -readecuado- efectuado por Sindicatura (). Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria - Dra. Viviana Marín, Jueza.

Santa Fe, 18 de Abril de 2023. Dra. Georgina Benzo Prosecretaria.

S/C 498154 Abr. 26 Abr. 27

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SANABRIA VANESA LORENA s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ 21-02020005-4) ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución complementario de conformidad con lo dispuesto por el art. 222 de la L.C.Q. Deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (art. 218 L.C.Q.) y se ha regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$284.019,81, correspondiendo la suma de \$198.813,88 a la C.P.N Nicolás F. Ayub a la que deberá adicionarse el 21% en concepto de IVA y la suma de \$85.205,94 a las Dras. María Celeste Alonso y a la Dra. Verónica Elisabet Macon. Santa Fe, 18 de Abril de 2023. Dra. Prado, Prosecretaria.

S/C 498159 Abr. 26 Abr. 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SANTA CRUZ MARIA DEL CARMEN s/Solicitud Propia Quiebra (CUIJ N° 21-02038424-4 Año: 2.023) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 19/04/2025. 1) Declarar la quiebra de María del Carmen Santa Cruz, de apellido materno D´Assis, argentina, mayor de edad, jubilada, DNI 16.178.244, con domicilio real en manzana 2 vivienda 9 Barrio Alto Verde y constituyendo domicilio legal en calle Pasaje Leoncio Gianello 636, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Sindico los bienes de pertenencia del primero. 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12. 10) Fijar el día 5.6.2023 de como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo.: Dr. Lizasoain (Juez) - Dra. Gómez (Prosecretaria). Lorena B. Gómez, Prosecretaria.

S/C 498161 Abr. 26 May. 3

---

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ALARCÓN, NADIA ROMINA s/Pedido de quiebra - CUIJ 21-02036557-6, se han reprogramado las fechas del proceso. La resolución que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 10 de Abril de 2023. AUTOS Y VISTOS: Estos caratulados: ALARCON, NADIA ROMINA s/Pedido de quiebra, CUIJ 21-02036557-6 de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1; CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Prorrogar los plazos establecidos en la resolución de fecha 21/12/2022 y fijar el día 14/06/2023 para la presentación de las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura, el día 13/07/2023 las observaciones a los créditos, los informes individual y general los días 24/08/2023 y

19/10/2023, respectivamente. 2) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. 3) Hágase saber que la sindica de autos es la CPN Graciela Mónica D´Amico, fija su domicilio a los efectos legales en calle Irigoyen Freyre 2347 Piso 2 Depto. B - Santa Fe y atenderá a los Sres. acreedores los días lunes a viernes de 9 a 13 y de 16 a 20 hs. Siendo su correo electrónico cpngdamico@hotmail.com y teléfono 0342 4121838 - 155 168275. 4) Insértese, agréguese y hágase saber. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, 20 de Abril de 2023. Dra. Gerard, Prosecretaria.

S/C 498162 Abr. 26 May. 3

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, se hace saber que en los autos: LOZANO ELIANA CAROLINA s/Quiebra, CUIJ N° 21-02037396-9, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 06 de marzo de 2023 la quiebra de Lozano Eliana Carolina, D.N.I. N° 34.745.878, con domicilio real en calle Puccio n° 6134 de Monte Vera y legal en calle Catamarca 3337 de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 22 de mayo de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, designase el día 23 de junio de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 22 de agosto de 2023 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Olivia Bressan, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° "A" de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. José Ignacio Liasoain (Juez); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, Marzo de 2023.

S/C 498166 Abr. 26 May. 3

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta. Nominación, se hace saber que en los autos CORAZZI BETIANA ROMINA s/Quiebra; CUIJ N° 21-02025594-0, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 14 de marzo de 2023 la quiebra de Corazzi Betiana Romina, D.N.I. N° 28.415.343, con domicilio real en calle Rivadavia N° 1084 de la ciudad de Santo Tomé y domicilio legal en calle Pedro Centeno N° 910, de la ciudad de Santa Fe. Fijar el día 09 de mayo de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes, y el día 24 de mayo de 2023 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. Designar el día 27 de junio de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 08 de agosto de 2023 para que presente el Informe General. Fue designado Síndico para que actúe en estos autos el CPN José Marcelo Ríos, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° A de la ciudad de Santa Fe, teléfono 0342-4593229 y correo electrónico josemarcelorios@yahoo.com.ar, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, 20 de Abril de 2023. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 498165 Abr. 26 May. 03

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, se hace saber que en los autos OSORES LUCAS GABRIEL s/Quiebra; CUIJ N° 21-02038398-1, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 20 de marzo de 2023 la quiebra de Osores Lucas Gabriel, D.N.I. N° 29.354.929, con domicilio real en calle Juan de Garay 4237 y legal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2°, Oficina A y B, ambos de la ciudad de Santa Fe. Fíjase el día 04 de mayo de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, designase el día 14 de junio de 2023 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 02 de agosto de 2023 para que presente el Informe General. Fue designada Síndico para que actúe en estos autos la CPN Sandra Cerino, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° A de la ciudad de Santa Fe, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Lucio Palacios, Juez (ale); Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario). Santa Fe, Abril de 2023.

S/C 498167 Abr. 26 May. 03

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta. Nominación cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición, en el término de ley, al cambio de nombre de la Srta. Valentina Abigail Concha DNI N° 49.773.263, en los autos caratulados, BAEZ, TERESA ISABEL s/Cambio de apellido; 21-02036247-9. El presente edicto se publicará una vez por mes. por el lapso de dos meses en el BOLETÍN OFICIAL, según normativa vigente. Se deja constancia que la persona indicada actúa con patrocinio de la madre y en beneficio de la menor. A tales fines se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe 26 de octubre de 2022. Atento lo dispuesto por el art. 70 CCCN publíquense edictos y ofíciense a los registros respectivos a fin de que informen respecto la existencia de medidas precautorias que afecten al interesado. Notifíquese. Firma Secretaria Dra. Verónica G. Toloza. Firma Juez Dr. Gabriel o. Abad.

§ 90 498104 Abr. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: RISSO, MARÍA PAULINA c/GILARDI, SONIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria; Expte. CUIJ N° 21-16246696-5. Se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes silos hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación al inmueble que le corresponde a la demandada: Sonia Magdalena Gilardi, DNI N° 13.112.171, de apellido materno Biancolin, con domicilio en calle María Victorina Elguezábal N° 590 de la localidad de Marcelino Escalada, Departamento San Justo de esta Provincia de Santa Fe. Le corresponde a la demandada por donación que le hizo su padre Domingo C. Gilardi en fecha 12/09/1991, en escritura autorizada por la escribana Mirta Graciela Martello de Mehauod, según resulta del respectivo testimonio inscripto el 11/10/1991 bajo el N° 52060, Folio 701 Tomo 184 Sección Propiedades del Departamento San Justo del Registro General. El derecho real de hipoteca inscripto el 04 de octubre de 2017 bajo el N° 153996 al Folio 170 Tomo 47 del Departamento San Justo del Registro de Gravámenes del Registro General constituido para garantizar la suma de \$ 166.366. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Marzo

de 2.023. Fdo.: Dr. Julio J. Henares, Secretario.

\$ 165 498184 Abr. 26 May. 03

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Tercera Nominación Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: ORCU SANTA FE c/OROZCO FABIO GABRIEL y Otros s/Ordinario (Hoy Apremio); Expte. N° 1248/2009 se le hace saber al Sr. Cuello Rubén José Ángel DNI N° 12.565.573 que en estos autos se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 10 de noviembre de 2022. Agréguese la vista acompañada. Regúlense los honorarios profesionales del Martillero Público Nacional Franco Andrés Rista en la suma de \$ 69.355,77 (equivalente al día de la fecha a 4,8 ius) por su actuación. La suma regulada devengará un interés equivalente a la Tasa Activa promedio mensual que cobra el Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. Notifíquese por cedula.- Firmado: Dra. Adriana Lorena Benítez. Secretaria. Dr. Héctor S. A. Canteros. Juez. Otro decreto Santa Fe, 01 de Diciembre. De la revocatoria interpuesta: traslado a la contraria y al martillero Franco Andrés Rista por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Adriana Lorena Benítez. Secretaria. Dr. Héctor S. A. Canteros. Juez. Santa Fe, 13 de Abril de 2023. Firmado: Dra. Ma. Alejandra Galiano, prosecretaria.

\$ 40 498079 Abr. 26 Abr. 28

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos caratulados NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/GARCIA, DIEGO ALFREDO s/Demanda ejecutiva; 21-02007095-9 ante el Juzgado arriba indicado lo siguiente: Se transcriben a continuación el decreto pertinente: Santa Fe, 22 de noviembre de 2022 Agréguese la constancia de publicación de edictos acompañada, la que deberá ser debidamente certificada por al Actuaría. Asimismo, haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Notifíquese. Dra. Verónica Gisela Toloza, Dr. Gabriel Abad. Santa Fe, 28 de diciembre de 2022. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 50 498060 Abr. 26 Abr. 28

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LUPIERI, ROMAN c/NEWBERY SRL s/Ordinario (Escrituración); CUIJ N° 21-01963011-8, se hace saber mediante edictos que se ha ordenado lo siguiente Santa Fe, 23 de Noviembre de 2022. Atento lo peticionado y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárese rebelde al demandado Newbery SRL. Notifíquese. Fdo.: María José Lusardi - Secretaria; Dr. Iván Di Chiazza -Juez. Santa Fe, 01 de diciembre de 2022. Dra. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 50 498045 Abr. 26 Abr. 28

---



Por disposición de Juzgado de Primera Instancia, de Circuito N° 25 de la ciudad de San Genaro, se hace saber que en autos caratulados VILANOVA CARLA NORA y otros c/MONDAINI, ROBERTO DANIEL y/o sucesores y/o que corresponda s/Prescripción adquisitiva -Juicio Ordinario; CUIJ N° 21-23440448-9 se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a Roberto Daniel Mondaini y Oscar Aurelio Mondaini y/o sus sucesores y/o contra quien corresponda, ante la demanda de prescripción adquisitiva en relación al inmueble inscripto su dominio bajo el N° 106721 al Folio 1178, Tomo 222 i, Sección propiedades del departamento San Jerónimo, del registro general de la propiedad de santa fe empadronado para el pago de impuesto inmobiliario bajo el número de partida N° 11-20-00-156300/0002-3. Fdo. Dra. Mariana Eloisa Laborde, secretaria.

\$ 50 498127 Abr. 26 Abr. 28

---

En los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ZOLOAGA JUAN CRUZ s/ Ejecución Hipotecaria" - CUIJ N° 2123326786-1, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Inst. Civ. y Com. Del Circ. Judicial 34 - VILLA OCAMPO (SF), a cargo de la Dra. Mónica M. Alegre (Secretaria subrogante) y Dr. Miguel E Juárez (Juez), se ha dispuesto citar al Sr. ZOLOAGA JUAN CRUZ y Terceros Adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por el término de CINCO (05) días contados desde la última publicación para que paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha (Art. 511 CPCCSF). Villa Ocampo, 28 de marzo del año 2023. ART. 511 CPCCSF: Evacuados los informes, se publicarán edictos por cinco veces en cinco días citando al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. En el mismo edicto se hará saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios. Cuando exista domicilio constituido, se hará en él, además, la citación por cédula. La citación de los herederos es válida aunque no estén individualizados.

\$ 750 498135 Abr. 26 May. 3

---

Por disposición de la Señora Jueza de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MUSSO, CAROLINA PASCUALA, DOC. IDENTIDAD TIPO D.N.I., NUMERO F. 4.522.715, NACIMIENTO PCIA.: Santa Fe, PAIS Argentina, FECHA 08/11/1918, FALLECIMIENTO: LOC-: San Justo, PCIA: Santa Fe, PAIS: Argentina, FECHA: 01/04/1943, APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: PERSEGHINI Anita, APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: MUSSO, Adolfo, APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGE: viuda, con ultimo domicilio conocido en Zona Urbana s/n de la localidad de La Penca y Caraguatá, provincia de Santa Fe; en los autos caratulados "MUSSO, CAROLINA PASCUALA s/ Sucesorio" CUIJ 2126189704-8, tramitados por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo provincia de Santa Fe. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada de 17 de febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 25 de abril de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 2ª Nominación en lo Civil-Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Juzgado a cargo de la Dra. Lilian Insaurralde, Secretaría a cargo de la Dra. Silvina Demboryniski, en autos caratulados: RAMON AMBROSIO y otros s/Sucesiones- insc. tardías-Sumarias-volunt.; 21-26170379-0, se cita y emplaza a herederos, acreedores y Legatarios de: Ramon Ambrosio DNI N° 2.463.268, y de Adela Gaitan LC. 0.597.060 para que en el término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley (Art. 592 C.P.C.C.) en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse los mismos en las puertas de este Juzgado. Asimismo, procédase a publicarlos cinco veces durante diez días; en un medio gráfico (acompañando ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el BOLETÍN OFICIAL y radial (con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local. Fdo.: Dra. Silvina Demboryniski, secretaria. San Javier 21 de abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de San Justo, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BLUA, PERLA MATILDE TERESA. s/ Sucesorio" CUIJ 21-26189240-2 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la; Sra. BLUA, PERLA MATILDE DNI N° 6.454.074; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Buzzani-Secretario. San Justo 25 de abril de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramos Abel CROCCE, DNI N° 6.338.954 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CROCCE, Ramos Abel s/ Sucesorio, Expte. CUIJ 21-26189009-4, Año 2022 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil Y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. San Justo, de Abril del 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "CASTRO TERESA RAMONA s/ Sucesorio" Expte Cuij N° 2126189703-9 Año 2023, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Castro Teresa Ramona, D.N.I N° 5.271.006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. SAN JUSTO, de Abril de 2023. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, juzgado de Primera Instancia de Distrito de la Novena nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad en autos caratulados: "SPERATTI, ANUNCIADA s/ Declaratoria De Herederos 21-02038094-9" del año 2023, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Speratti, Anunciada, DNI N°: 06.093.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Firmado: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Santa Fe. de abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial 5ª Nominación de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en los autos caratulados ROMERA, JORGE IGNACIO s/Sucesorio; Expediente CUIJ N° 21-02037051-0, se ha dispuesto llamar, citar y emplazar a herederos, legatarios, acreedores y a todos quienes se crean con derechos sobre el acervo hereditario del causante Romera, Jorge Ignacio, D.N.I. N° 14.113.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11287 y la Acordada del 07/02196. Santa Fe, diciembre de 2022. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao - Juez. Dra. Gisela Gatti - Secretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 7ª Nom. de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: OTERO, GRISELDA ESILDA s/Sucesorio; CUIJ N°: 21-02036940-7, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Griselda Esilda Otero, DNI N° F. 3.076.973, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y baso apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez - Secretaria. Santa Fe, Abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial Santa Fe (a cargo del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: ZARATE, JUAN RAMÓN s/Sucesorio; CUIJ Nº: 21-02028347-2" se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Ramón Zárate (CI 21.993) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Santa Fe, abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación), en autos caratulados: BENITEZ, EMA GLORIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02036596-7, año 2022, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ema Gloria Benítez, DNI Nº 4.902.265, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Sánchez - Secretaria. Santa Fe, abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primer Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe), en los Autos Caratulados: CARDOZO, HECTOR GASPAS s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02038984-9; se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante Sr. Héctor Gaspar Cardozo, DNI Nº 25.126.668, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos de referencia. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 2023. Dra. Gisela Gatti.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe - se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de Zanor Heli Maria (D.N.I. Nº 6.124.110), para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ZANOR NELI MARIA s/Sucesión testamentaria; CUIJ Nº 21-02018912-3. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia Sánchez - Secretaria. Dra. María Romina Kilgelmann - Juez.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en autos caratulados TORRES, LINA VIVIANA s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 21-02035342 -9) se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Lina Viviana Torres documento de identidad N° 23.537.652, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria. Santa Fe, 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de los Tribunales de Santa Fe) en autos caratulados: VECCHIOLI, MARTHA HERMINIA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02038289-6), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Vecchioli Martha Herminia, DNI N° 3.764.635, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Gabriel Abad, Juez. Prosecretaria. Secretaría. Santa Fe, abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de la Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación), en autos caratulados SILVA, DOMINGO MARCELO s/Sucesorio; (21-02005531-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Silva, Domingo Marcelo M 6.251.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Estela Cristina López Bustos, Secretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 19, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos: BARBOZA, DIOLINDA ELVA s/Sucesorio, CUIJ: 21-26303065-3 - Año 2022, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Doña Diolinda Elva Barboza, D.N.I. Nro. 13.122.943, fallecida en fecha 02 de abril de 2022, en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, con último domicilio en calle Juan de Garay Nº 232, de la localidad de La Pelada, Pcia. de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica en BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Dra. Marina Borsotti, Secretaria; Dra. Virginia Ingaramo, Jueza. Esperanza, 18 de abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, con intervención del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BUCHINI, MIRIAM ROSA s/Sucesorio (CUIJ: 21-02038814-2), se cita, llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miriam Rosa Buchini, DNI 6.287.071, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. (Fdo.) Dr. Pablo Silvestrini, Secretario y Juez a/c. Santa Fe, Abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: LOPEZ, LIDIA NORMA s/Sucesorio, CUIJ 21-02037428-1, año 2022, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lidia Norma López, DNI F2.759.859, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos. Dra. Gisela Gatti - Secretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decima Nominación, ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre), en los autos caratulados "SALES, SALVADOR JUAN JULIO S/ SUCESORIO" (21-02037584-9), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SALES, SALVADOR JUAN JULIO, DNI N° 6.259.763, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de los Tribunales. Fdo.: Dra. GISELA GATTI -Secretaria-. Santa Fe, de marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 26.

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. HAYDEE MARIA REGONAT, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N.º 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado , Secretaria Única, a cargo de la Dra. Marcela Barrera, en los autos caratulados: (CUIJ 21-26213619-9) “ SERRA ROGELIO RAMON S/SUCESORIO”, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por la causante Don SERRA ROGELIO RAMON DNI 6.285.454 fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 03 de marzo de 2023. TOSTADO, 26 de abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 15 de la ciudad de Tostado, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JORGE MARCELO GALLARDO, Documento Nacional de Identidad N° 17.114. 196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos “GALLARDO, JORGE MARCELO S/ SUCESORIO” CUIJ 21-26213191-9 – AÑO 2022”. Lo que se publica a los efectos en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. Tostado, 25 de abril de 2023. Jueza: Dra. Hayde María REGONAT – Secretaria: Dra. Marcela BARRERA.-

\$ 45 Abr. 26

---

**CERES**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, en autos: ROLDAN, NIDIA RAMONA s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-17430154-6 - Año: 2022) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y/o aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante: Nidia Ramona Roldan - DNI N° 16.649.060, fallecida el 22.07.2021, en la ciudad de Rafaela, Dpto. Castellanos, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días (Art. 2340 - 2do. Párrafo C.C.C.; art. 592 CPCC). Ceres, Febrero de 2023. Fdo. Dra. Viviana Gorosito Palacios (secretaria).

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y

LABORAL, CERES, en autos caratulados "MANSILLA ANACLETO S/ SUCESORIO (Expediente CUIJ N° 21-17430330-1) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MANSILLA ANACLETO, DNI 07101906 fallecido el día 15.03.2004, con su último domicilio en calle Echague S/N de la ciudad de CERES (Pcia. de Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial." FDO: Viviana Gorosito Palacios Abogada-Secretaria Jorge A. Da Silva Catela Juez.- CERES, Pcia. de Ceres, 26 de abril de 2023.-

\$ 45 Abr. 26

---

**SAN CRISTÓBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por la presente publicación se hace saber que en autos YACOBI, ILDA ANTONIA MARIA s/Quiebra; CUIJ N° 21-26124827-9 (Expte. N° 447/2005), de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, a cargo del Sr. Juez Jorge A. Da Silva Catela y Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia V. Tovar, que por Resolución 54, Tomo 48, Folio 439, se ha declarado concluida la quiebra de la Sra. Ilda Antonia María Yacobi L.C. N° 4.417.109. Por estar así ordenado, se publican edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del juzgado. San Cristóbal, 18 de abril de 2023. Dra. Cecilia Verónica Tovar, secretaria.

S/C 498064 Abr. 26

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Tovar, de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: COOPERATIVA SUARDI s/Concurso preventivo; (CUIJ N° 2126117847-5 - N° Expediente: 119/1993), cita, llama y emplaza por dos días a los acreedores verificados y declarados admisibles en autos a los fines de que formulen las observaciones que estimen corresponder en el término de diez días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, en relación al Informe presentado por el Señor Síndico respecto al cumplimiento de acuerdo efectuado por la deudora (conf. Art. 59 in fine LCQ)... Notifíquese. San Cristóbal, 13 de Septiembre de 2021. Fdo.: Dra. Cecilia Tovar - Secretaria; Dra. Graciela V. Gutscher - Juez.

\$ 81 498177 Abr. 26 Abr. 28

---



**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral 2da. Nominación de la ciudad de Vera, en autos caratulados: DAVIES, ARNOLDO NESTOR s/Sucesorio; CUIJ: 21-25277312-3, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Davies Arnoldo Néstor, DNI N° 12.136.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Vera, 24 de Abril de 2023. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la Ciudad de Vera, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Señor Marega Armando Domingo, D.N.I. N° 6.340.884, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MAREGA ARMANDO DOMINGO y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-25209760-8 (Expte. 143/2012). Vera, 25 de Abril de 2023. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Dra. Margarita Analía Savant, Secretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la Ciudad de Vera, se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora Zupel Dora, D.N.I. N° 2.476.427, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: MAREGA ARMANDO DOMINGO y Otros s/Sucesorio, CUIJ N° 21-25209760-8 (Expte. N° 143/2012). Vera, 25 de Abril de 2023. Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Dra. Margarita Analía Savant, Secretaria.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la Ciudad de Vera - Sta. Fe, en autos caratulados "ZORZON, DARIO JAVIER S/DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ N° 21-25277634-3 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DARIO JAVIER ZORZON, D.N.I. N° 18.478.837, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Margarita Savant (Secretaria)

\$ 45 Abr. 26

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza al Sr. Cristian Javier Ovejero, DNI Nº 26.316.763, progenitor de Alexander Alejandro Ovejero, DNI 47.444.677, fecha de nacimiento: 26/10/2006, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: SANTILLAN GIANELA AYLEN y otros s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes ley 12.967; CUIJ Nº 21-23632957.4, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 02 de Febrero de 2023. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación de ley. Por solicitado Control de legalidad de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Notificación en relación a la adolescente Gianela Aylén Santillán, a Alexander Alejandro Ovejero y a la niña Martina Beatriz Pairetti respecto de su progenitora Marianela Andrea Pairetti y de de los progenitores de cada uno de sus hijos: Eduardo Gustavo Santillán, Cristian Javier Ovejero y Roberto Carlos Spiess. Agréguese a autos la documental que en copias simples se adjunta. (...) Fdo: Ana Laura Mendoza -Jueza a/c; Dra. Daniela G. Piazza -Secretaria. Otro decreto: Rafaela, 30 de Marzo de 2023. Proveyendo escritos cargos Nº 5404. 5405 y 5406: Agréguese a autos las cédulas acompañadas. Atento a lo petitionado y a los fines de proceder a la notificación de Cristian Javier Ovejero, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados de éstos Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese electrónicamente. Fdo.: Daniela G. Piazza (secretaria) - Liza Báscolo Ocampo (jueza). A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados judiciales, conforme Ley 11.287. Rafaela, 05 de Abril de 2023. Daniela Piazza, secretaria.

S/C 39478 Abr. 26 Abr. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 de Familia de la ciudad de Rafaela, se notifica y emplaza a la Sra. Alejandra Magali Leguizamón, DNI Nº 32.274.406, progenitora de Luzmila Ramona Romero, DNI Nº 46.996.227, fecha de nacimiento: 06/01/2006, para que se notifique de los decretos dictados dentro de los autos caratulados: ROMERO LUZMILA RAMONA s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes ley 12967; CUIJ Nº 21-23630028-2, de trámite por ante el Juzgado de Familia de Rafaela, los que a continuación se transcriben: Rafaela, 09 de Noviembre de 2022. Atento que por un error involuntario se ha omitido

la agregación y proveído de los cargos N° 20875/6/8 y 21429/30, incorpóranse a los presentes y dispóngase: Agréguese el mandamiento diligenciado y las notificaciones adjuntas. Téngase por solicitado Control de Legalidad y Solicitud de Notificación de Resolución de Situación Definitiva de Medida de Protección Excepcional en relación a la adolescente Luzmila Ramona Romero respecto de su guardador Juan Teófilo Leguizamón y sus progenitores Alejandra Magalí Leguizamón y Orlando Javier Romero. Ilágase saber a la Asesora de Menores. Cítese a Alejandra Magali Leguizamón, Orlando Javier Romero y Juan Teófilo Leguizamón a fin de que en el término de 10 días comparezcan, se expidan sobre las medidas definitivas propuestas y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Téngase presente la documental que en copias simples se adjunta. Notifíquese. Notifíquese. Fdo: Dra. Liza Báscolo Ocampo —Jueza, Daniela G. Piazso —Secretaria. A tal fin, se procede a publicar de forma gratuita los presentes en el BOLETIN OFICIAL y en se conforme Ley 11.287. Rafaela, 10 de abril de 2023. Daniela Piazso, secretaria.

S/C 39479 Abr. 26 Abr. 28

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos CUIJ N° 21-24204334-8; SALARI, SERGIO DANIEL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sergio Daniel Salari, DNI N° 16.792.034, con último domicilio en calle Leandro N. Alem N° 552 de Rafaela, fallecido en Rafaela en fecha 19 de septiembre de 2007, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Firmado: Dra. Sandra Inés Cerliani — Secretaria, Dr. Matías Raúl Colon — Juez. Rafaela, 24 de abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Carignano, en autos caratulados: FAUDONE, AMÉRICA DORA s/Sucesorio (CUIJ N° 21-24204066-1 - Año: 2023) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: América Dora Faudone - L.C. N° 6.305.476, con último domicilio en la ciudad de Sunchales, Provincia de Santa Fe; fallecida en fecha 21-08-1987, en la ciudad de Sunchales, Dpto. Castellanos, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, Abril de 2023. Fdo. Dra. Verónica Carignano (Secretaria).

\$ 45 Abr. 26

---

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (2da. Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Secretaría a cargo de la Dra. Natalia

Carinelli, emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Horacio Oscar Romero (D.N.I. N° M6.295.930), con domicilio Avda. Roca 668 de Rafaela, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. CUIJ N° 21-24204483-2 - Año 2023 - ROMERO, HORACIO OSCAR s/Sucesorio. Juicio iniciado por la abogada Andrea Berger. Rafaela, 25 de Abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MULLER, OMAR ALBERTO s/Sucesorio (CUIJ 21-24204119-1); se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OMAR ALBERTO MULLER, D.N.I. M. N° 06.236 280, fallecido el 13 de Diciembre de 2022 y se domiciliaba en calle Independencia nro. 1090 de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria y Dr. Matías Raúl Colón, Juez. Santa Fe, Marzo de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (SF), en autos: GIORGGI EMELDA JOSEFINA s/Sucesorio, CUIJ 21-24202773-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Emelda Josefina Giorggi, D.N.I. F1.238.067, con último domicilio en Av. A. Podio 1760 de esta ciudad de Rafaela, fallecida en fecha 14/04/2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. Dra. Mendoza (Juez a/c) Dra. Cerliani (Secretaria).

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Expte. CUIJ: 21-24202804-7 OGGERO, MARIA CRISTINA S/SUCESORIO", iniciado por el Dr. Hugo Pairone, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA CRISTINA OGGERO, D.N.I. 11.100.331, con último domicilio en zona urbana San Antonio (Sta. Fe), fallecido en Rafaela (Sta. Fe) el 13 de junio de 2019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el Boletín Oficial y Sede Judicial. Fdo: Lucio Alfredo Palacios -Juez A/C; Guillermina Frana Prosecretaria- Rafaela, 25 de abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos: BALARI RAUL JUAN FRANCISCO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-24204473-5, se emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Balari Raúl Juan Francisco, DNI N° 6.253.393, con ultimo domicilio conocido en Lavalle 689 de la ciudad de Rafaela, fallecido en fecha 28 de diciembre de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales a sus efectos. Rafaela, Abril de 2023. Firmado: Dra. Natalia Carinelli (Secretaria) - Dr. Guillermo Vales (Juez a/c).

\$ 45 Abr. 26

---

En Expte. "NOVARETTO LEONEL BARTOLO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-24203853-0" tramitados ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nom.- de Rafaela - Secretaria Dra. Natalia Carinelli, tramitado por Diego y Javier Colono, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NOVARETTO, LEONEL BARTOLO, DNI N° 6.274.355, fallecido el día 16 de Marzo de 2020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo apercibimientos legales. Firmado: Dra.: Natalia Carinelli (Secretaria).-

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "HIDALGO ALBERTO JULIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24203831-9", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO JULIO HIDALGO, DNI M6.303.761, con ultimo domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 1659 de Rafaela (Sta. Fe), fallecido en Rafaela en fecha 21/08/2022, para comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales , a sus efectos . Firmado: SANDRA INÉS CERLIANI-Secretaria - MATIAS RAUL COLON - Juez.

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados AMATO, DANIEL NORBERTO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-24202987-6, iniciados por el Dr. Gabriel Clerici, se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios del Sr. Daniel Norberto Amato, DNI: 13.224.663, fecha de defunción 16/05/2020, cuyo último domicilio: 27 de Septiembre 159 de la ciudad de Rafaela, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho en los presentes, por medio de edictos a publicarse en el diario BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela,

25 de Abril de 2023. Fdo.: Dra. Ana Laura Mendoza - Jueza, Dra. Sandra Inés Cerliani- Secretaria.-

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 1ra Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "ZIMMERMANN ITALO OSVALDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-24203984-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ZIMMERMANN ITALO OSVALDO, argentino, apellido materno Di Nono, D.N.I. N° 6.294.271, ocurrido el fallecimiento en Rafaela el día 19/12/2022, con domicilio en Suiza N° 5 de la ciudad de Rafaela (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. SANDRA INES CERLIANI (Secretaria) MATIAS RAUL COLON (Juez

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación - Sec. Única - de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos "STREITEMBERGER JOSE EMILIO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-24203995-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE EMILIO STREITEMBERGER, DNI N° M6.307.311, con último domicilio en Centenario 125 de la localidad de Estación Clucellas (Santa Fe), fallecido el 11/04/2016; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Fdo. SANDRA INES CERLIANI - Secretaria - MATIAS RAUL COLON - Juez-

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos Expte. CUIJ 21-24203905-7 ARRIOLA SANTIAGO JAVIER S/ SUCESORIO, se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de SANTIAGO JAVIER ARRIOLA, D.N.I. 43.376.972, fallecido el 14/10/2022 en la localidad de Colonia Aldao, provincia de Santa Fe, con último domicilio en zona rural de la localidad de Colonia Aldao - Santa Fe - para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por Dra. Luciana Paredes. Publicaciones por el término de ley en el Boletín Oficial y conforme artículo 67 C. P .C.C. Fdo: Dra. Sandra Ines Cerliani (Secretaria) Dr. Matias Raul Colon (Juez). Rafaela, 25 de Abril de 2023

\$ 45 Abr. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos "BALDO ADRIANA AURELIA S/ SUCESORIO" Expediente: 21-24203868-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. BALDO ADRIANA AURELIA, DNI N° 13.705.604, fallecida el día 6 DE DICIEMBRE DE 2022, con último domicilio en calle M. M. Güemes N° 1275 de la localidad de San Martín de las Escobas, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Sandra Inés Cerliani (Secretaria) y Matías Raúl Colon (Juez)

\$ 45 Abr. 26

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza, por términos de ley, a todos los que se consideren con derechos hereditarios respecto del fallecimiento del Sr. Víctor Hugo Cabral, D.N.I. N° 17.202.196, ocurrido el día 13 de Febrero de 2013, para que comparezcan a hacer valer los mismos en autos caratulados: CABRAL, VÍCTOR HUGO c. PUJATO, MARÍA ALEJANDRA s. Laboral; (Expte. N° 537/2009), de trámite por ante el Juzgado antes mencionado. Lo que se publica a sus efectos legales. Para mayor recaudo se transcribe el proveído que ordena la medida: Reconquista, 25 de marzo de 2013. Téngase presente, agréguese. Atento al fallecimiento del actor Víctor Hugo Cabral, ocurrido el 13 de febrero de 2013, conforme el Acta de Defunción que tengo a la vista y a los fines de encauzar el procedimiento a lo dispuesto por los Arts 47, 597 y concordantes del C.P.C y C, emplácese por edictos a los herederos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y fijase cédula de notificación en la pared vidriada del Hall Central del Edificio de Tribunales (...). Notifíquese. Corma Serricchio, Secretaria a/c. Dra. María Luz Cracogna, Jueza a/c. Reconquista, 03 de abril de 2023. Yoris Janina, prosecretaria.

S/C 498125 Abr. 26 May. 03

---

Por disposición de la Dr. José María Zarza, Juez de Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: PESOA MARTINA JOANA s/Quiebra; 21-24878423-4 Juzg. 1ª Inst. Civil y Comercial 1ª Nom. Reconquista, 13 de Febrero de 2023 Proveyendo: Cargo N° 271/23: Por recibido, agréguese. Acumúlese el CUIJ 21-27695621-0 a las presentes actuaciones. Cargo N° 381/23: Por recibida contestación de oficio del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, agréguese y hágase saber. Cargo N0543123: Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto por el

término de ley. Publíquense edictos conforme lo normado en el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. 14 de marzo de 2023. Paola Milazzo, secretaria.

S/C 498107 Abr. 26 May. 03

---

Se hace saber a usted/es que en los autos caratulados PEVERINI, EDUARDO ENRIQUE s/Conversión en divorcio vincular; CUIJ N° 21-24878966-9 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), a cargo del Dr. José María Zarza, Juez; Secretaría de la Dra. Paola Milazzo; a fines de notificar sentencia, se ha dictado la siguiente providencia: Notifíquese por cédula a los herederos declarados en su domicilio real, y mediante edictos como solicita. Notifíquese.» Firmado por la Dra. Paola Milazzo, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez. A sus efectos, se transcribe la sentencia a notificar: Reconquista, 27 de diciembre de 1989. Y vistos: Estos caratulados: PEVERIN, EDUARDO ENRIQUE s/Conversión en Divorcio Vincular; Expte. N° 913/1989 los que tramitan por ante la Primera Nominación de este Juzgado de Primera Instancia de Distrito No. 4, en lo Civil y Comercial. Considerando: (...) Resuelvo: Decretar, Por Conversión de la Sentencia firme de Separación Personal, el Divorcio Vincular de Eduardo Enrique Peverini y María Elisa Copetti, con los efectos alcances de la ley. A sus efectos, ofíciense. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Firmado por: Dra. Margarita Cismondi, Secretaria; Dr. Francisco Mazzei, Juez. Reconquista, 29 de Marzo de 2023. Paola Milazzo, secretaria.

\$ 200 498134 Abr. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la señora ALEGRE ROSA BLANCA DNI 3.705.941 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "ALEGRE ROSA BLANCA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25030080-5 Firmado: DRA.PAOLA C. MILAZZO- secretario Juez a/c.- Reconquista, 26 de Abril de 2023.

\$ 45 Abr. 26

---